LP-DEO-SGI-026 2025

FORMATO INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25 g #73b-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-DEO-SGI-026-2025**, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

Estimados señores:

MARY LUZ ARRIETA ALVAREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 64.915.098 la Unión (Sucre)en mi condición de representante legal de la sociedad **OBRESSA SAS** identificada con el NIT 901.440.358-7 manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de selección No. **LP-DEO-SGI-026 2025** y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada **NO** tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En constancia, se firma en Sincelejo (Sucre) a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.



MARY LUZ ARRIETA ALVAREZ
C.C. No. 64.915.098 la Unión (Sucre)
Representante legal de **OBRESSA SAS**
NIt No. 901.440.358-7

Nota: en caso de proponentes plurales la manifestación deberá hacerse por cada una de las personas jurídicas que la integran.